FOTOS: ÁNGELA PONCE



La capilla fue encontrada bajo el atrio de la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad en la plazuela de San Francisco. Actualmente, la iglesia de La Soledad tiene su propia cripta.

GALERÍA

HISTORIA EN LA CAPITAL

Los secretos ocultos de la Lima subterránea

Arqueólogos de Prolima encontraron restos de capilla original de Nuestra Señora de la Soledad, al lado de la basílica y convento de San Francisco.



Excavaciones en la plazuela se realizaron como parte del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima.

GLADYS PEREYRA COLCHADO

En 458 años de historia, la ciudad de Lima ha cambiado innumerables veces. La Plaza de Armas, Palacio de Gobierno, la Catedral o cualquier otro monumento icónico del Centro Histórico han sufrido modificaciones propiciadas por terremotos, cambios de uso, de estilo o de necesidad de expansión. Algunos cambios son visibles y otros han quedado ocultos bajo tierra.

Eso es lo que sucedió con la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, ubicada al lado de la basílica y convento de San Francisco. Una pintura del siglo XVII sobre la procesión del Cristo del Descendimiento, tradición precedente al Señor de los Milagros, era la única evidencia gráfica de lo que fue el templo original. Nadie había visto algún vestigio de esa estructura virreinal sobre la cual se erigió en 1669 la iglesia que se mantiene –también con variaciones– a la fecha. Nadie, hasta ahora.

Un equipo de arqueólogos de la Municipalidad de Lima encontró las bases y el ingreso de la original capilla situada entre las avenidas Áncash y Lampa, así como el piso original de canto rodado de la plazuela San Francisco, los restos de un antiguo muro petril que rodeaba el complejo religioso y una cripta desconocida a dos metros bajo tierra.

"Es un hito para la historia del Centro Histórico de Lima", dice a **El Comercio** Luis Martín Bogdanovich, gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima), quien explica que las excavaciones se realizaron durante los trabajos previos a la peatonalización de la plazuela San Francisco, como parte del Plan Maestro de Recuperación del Centro Histórico de Lima.

Ese plan fue el primero que estableció la obligatoriedad de contar con un proyecto de investigación arqueológica antes de realizar los trabajos de remodelación.

Se estima que la excavación culminará este año y a partir del próximo se continuará con la restitución del muro petril, la recuperación de las pinturas mural imitando ladrillos y piedra, y el diseño del piso original.



También se descubrieron azulejos y cerámicos en la excavación.

La ciudad de Lima ha cambiado innumerables veces. Algunas modificaciones son visibles y otras han quedado ocultas bajo tierra.

"Es un hito para la historia del Centro Histórico de Lima", dice Luis Martín Bogdanovich, gerente del programa Prolima.

LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LAS ELECCIONES 2021

La empequeñecida reforma



FERNANDO
Tuesta Soldevilla

*Profesor de Ciencia Política en la PUCP**

Como nunca en la historia de nuestro país la reforma política ha ocupado un lugar importante en la agenda pública. Era ya insostenible la forma como se deterioraba la representación política y las instituciones. El importante crecimiento económico de inicios del siglo no fue acompañado por la mejora de la política, sino que esta se convirtió en un lastre que impidió que los beneficios de dicho crecimiento pudieran extenderse y mantenerse en el tiempo.

Se debían cambiar de manera sustantiva las reglas de juego de acceso y administración del poder. Sin embargo, esto que era una necesidad imperiosa, chocaba con la élite política que era encargada, justamente, de aprobar dichos cambios. Era lógico, no hay mayor resistencia a una reforma política que la de los propios políticos, pues las variaciones en las reglas de juego afectan la dinámica en la que han nacido.

No obstante, son claras las limitaciones de un enfoque centrado solamente en reformas legales. Está de más decir que para cambiar el sistema político no basta con reformas normativas, sino que se requieren cambios en la conducta de nuestros representantes, un mayor compromiso e involucramiento de los ciudadanos, mejorar los modelos de gestión pública, así como los de medidas que fortalezcan las dependencias gubernamentales encargadas de hacer cumplir de manera efectiva las leyes aprobadas. Así lo señalábamos en el informe de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP).

En efecto, las modificaciones en las normas no cambian como por arte de magia la política. Creer eso sería ingenuo. Sin embargo, un nuevo juego de reglas sí puede encaminar de mejor manera el acceso al poder y las relaciones entre los actores políticos. Las reglas presentes estaban llenas de incentivos para el ingreso y participación de personas carentes de experiencia y, en muchos casos, con deseos de hacerse de los beneficios materiales y del estatus que proporciona la representación, cuando no de ser portadores de intereses corruptos.

Nunca se entendió que el paquete de reformas que se debatió en el Congreso, si bien ambicioso, era realista, viable e integral. En consecuencia, la reforma debía discutirse como un todo, así fuera necesario aprobar doce normas específicas, tanto de alcance constitucional como legal. Lo que no se entendió fue que la suma de las normas no hacen necesariamente la reforma política. Peor aún cuando varias de ellas fueron parcialmente aprobadas y otras desfiguradas. Todo esto porque el llamado paquete de reformas tenía efectos generales en el sistema político y efectos precisos en diversos campos, pero alineados en la misma dirección. Tomar algunas normas por separado y despellejar sus artículos, lo único que produce son efectos mediatizados y otros no deseados.

De esta manera, la continuidad y relación entre las propuestas normativas sobre la inscripción y cancelación de partidos, democracia interna y financiamiento de agrupaciones, al lado de lo referido a la gobernabilidad, que incluía bicameralidad, relaciones Ejecutivo y Legislativo, funciones, origen del mandato, tipo y número de las circunscripciones y las referidas a la representación subnacional, tenían una lógica interna que se tenía que entender. No se entendió.

> "Se debían cambiar de manera sustantiva las reglas de juego".

De esta manera, si bien hay normas aprobadas que mejoran algunos aspectos de la representación, no hay nada que indique que las cosas van a cambiar sustantivamente en el 2021. Contra lo que se quería, proliferan los partidos, pero no hay nuevos que hayan ingresado y oxigenado el sistema. El perverso círculo de partidos sin candidatos y candidatos sin partidos, que ahora se juntan pero mañana se separarán, persistirá. En medio, una vorágine de candidatos sueltos a la caza del voto preferencial, gastando lo que no tienen, pero hipotecándose a quienes tienen dinero, para componer un Parlamento que puede repetir a los ya conocidos. Nos expondremos a un nuevo Gobierno que podría tener problemas para gobernar como los de este lustro, desarrollando una relación tóxica entre poderes donde sus armas letales de vacancia presidencial y disolución del Congreso, estarán persentes como cuchillos en los dientes. La reforma política llegó a su fin, por ahora. Sigue siendo una tarea pendiente.

***Presidió la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política.**



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

LAS MEDIDAS LEGALES EN LA LUCHA POR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Litigio climático



ELIZABETH
Salmón

Abogada especialista en derecho internacional y directora ejecutiva del IDEHPUCP

Recientemente, Greenpeace, Ecologistas en Acción y Oxfam Intermón han iniciado un proceso judicial contra el Gobierno Español por su inacción frente al cambio climático. En su demanda, señalan el incumplimiento de un reglamento de la Unión Europea que dispone que los estados miembros de esta organización cuenten, para diciembre de 2019, con un plan nacional integrado de energía y clima y, para enero de 2020, con una estrategia a largo plazo. Estas organizaciones advierten que los borradores de estos documentos presentados por el gobierno prevén una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero que no respetan los compromisos del Acuerdo en París ni las recomendaciones de las Naciones Unidas.

Este caso de "litigio climático" –el primero en España– no es excepcional. Según la plataforma Climate Change Laws of the World, solo en setiembre de este año se iniciaron procesos judiciales relacionados al cambio climático en México y Australia, y se presentó una demanda contra 33 estados ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Por otro lado, de acuerdo con un informe publicado en julio de este año, entre 1986 y mayo del 2020 se iniciaron 1.587 litigios vinculados al cambio climático.

El informe mencionado muestra que durante el 2019 hubo un incremento de este tipo de litigio como parte de las protestas contra el cambio climático. Asimismo, señala que se está consolidando una tendencia a utilizar a los derechos humanos como fundamento en estos procesos. Así, mientras que antes del 2015 solo se habían presentado 5 casos de este tipo, desde ese año se han interpuesto 39 demandas contra estados y empresas alegando violaciones a los derechos humanos relacionadas con el cambio climático. El informe destaca que se está invocando las obligaciones de derechos humanos como argumento para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, y que los casos que involucran derechos de niños, niñas y adolescentes vienen incrementándose.

La utilización de estos argumentos no resulta extraña, pues las obligaciones de gestión del cambio climático derivan también del marco teórico de los derechos humanos. Un informe del 2016 del Relator especial sobre derechos humanos y medio ambiente estableció que los estados tienen obligaciones de derechos humanos vinculadas al cambio climático. Estas incluyen, entre otros, el deber de adoptar un marco jurídico e institucional que asista a las personas a adaptarse a los efectos del cambio climático y el deber de tomar las medidas necesarias para proteger a los grupos más vulnerables. De igual forma, a partir de la jurisprudencia de distintos órganos de derechos humanos sobre temas distintos al cambio climático, se pueden identificar obligaciones específicas en la materia como el deber de cumplir las medidas nacionales que buscan proteger contra el cambio climático y el deber de adoptar medidas de protección para los derechos humanos más propensos a ser afectados por el cambio climático.

En el Perú ya hay una experiencia parecida. En diciembre del 2019, siete niños, niñas y adolescentes presentaron una demanda de amparo contra el presidente de la República, varios ministros y los gobernadores de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas y San Martín. En su escrito, alegaban la incapacidad de las autoridades de adoptar medidas concretas y eficaces para frenar la deforestación de la Amazonía, y sostenían que ello vulneraba su derecho a un medio ambiente sano y amenazaba sus derechos a la vida, al proyecto de vida, al agua y a la salud.

Este proceso aún está abierto, pero de estimarse se conseguiría resultados similares a los alcanzados por una demanda presentada en Colombia por otro grupo de niños sobre el mismo tema.

LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

Ir al cine



FLORENCE
Thomas

Diario "El Tiempo" de Colombia, GDA

Hace siete meses que no voy al cine. Hay gente que protesta por no poder tomar tragos en bares. Hay gente que muere por ir a un gimnasio. Yo, en cambio, muero por ir al cine. Un proyecto para el fin del día que, por lo menos para mí, tiene un extraño anuncio de felicidad. Ni la telenovela de las nueve, ni una buena serie de Netflix ni unas horas de WhatsApp con las amigas puede reemplazar esta espera de la sesión vespertina, con las boletas ya compradas y en buena compañía.

Ir al cine, llegar temprano y caminar un rato en el centro comercial, tomarse un café, volver a leer algo sobre el director de la película, mirar de nuevo el afiche, en fin, todos estos pequeños ritos que forman parte de ir a cine.

Ya entonces llega el momento de entrar en la sala, buscar la silla, instalarse confortablemente, esperar que la luz se apague y recibir este choque luminoso de la enorme pantalla que revienta en la oscuridad. Esta es la magia del cine.

Empieza la película y uno se deja llevar como sin un yo propio y se encuentra de repente en la campiña inglesa, en una calle de Hong Kong, una avenida de Nueva York o bajo la lluvia de Belfast, dispuesto a sufrir, a amar y a llorar. La vida, la muerte, el amor y la guerra nos atraviesan en este rayo de luz que traspasa la pantalla.

> "Empieza la película y uno se deja llevar".

Cuando la inevitable palabra 'fin' llega, porque llega inexorablemente, uno esta como postrado, en apnea, hasta que la luz de la sala nos vuelve a llevar a la realidad. Un poco como la espectadora de "La rosa púrpura de El Cairo". Y entonces, poco a poco buscamos la salida como sonámbulos, incapaces aún de hablar mientras se desvanece esta extraña pesadez que nos habita durante algunos minutos después de una buena película.

Para hablar de ella es necesario dejar pasar unos minutos; incluso, unas horas. Dejar que esta extraña invasión de una historia que no nos pertenece pueda mirarse desde afuera.

Sí, me hace falta ir al cine, incluso les cuento que iba a menudo al cine sola, sin ningún problema, aunque en Colombia, durante muchos años, parecía mal visto. Sola, como en un oasis que de alguna manera reafirma mi eterna búsqueda de autonomía, de libertad, que ha significado esta tan dura conquista del derecho a la ciudad y a su goce para las mujeres de mi generación.

Y, claro, pertenezco a esta generación para la que, en los años 50 y aún 60, 'ir al cine' contaba casi más que la película que íbamos a ver. Era ya una promesa de viaje, de extrañamiento, de exilio en tierras desconocidas, mientras me acuerdo de que mi padre nos contaba que, cuando tenía unos ocho o diez años, pudo vivir esta experiencia casi irreal cuando el cine acababa de nacer.

Sí, anhelo volver al cine. Volver al cine recordando esta otra vida del antes.

–Glosado y editado–

LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Bicentenario: ¿El comienzo de otra década perdida?



ROBERTO
Abusada Salah

Presidente del Instituto Peruano de Economía (IPE)

En varias oportunidades, en este mismo espacio, he opinado sobre la importancia crucial de producir un fuerte rebote del crecimiento económico el año próximo. Sin la base de tal crecimiento, la recuperación del nivel que la economía tuvo en diciembre del 2019 tardaría cerca de ocho años en lugar de 12 o 18 meses. La gravedad de tal evento se traduciría en la pérdida de una década de progreso.

Naturalmente, el Perú en los últimos meses ha sufrido el creciente deterioro de sus instituciones, y en particular la degradación de la política. Sin embargo, el Perú sigue siendo un país con fundamentos financieros muy sólidos y un Ejecutivo que, con la ley en la mano, puede ejercer un poder enorme. Ese poder debe ser usado desde ahora teniendo siempre presente que el Perú es una nación unitaria y no una república federal donde los gobiernos regionales se arrogan derechos que no están en la ley. El Gobierno nacional debe cesar de abdicar constantemente del carácter rector que le otorgan las seis leyes de desarrollo constitucional que establecieron la regionalización, además de lo que norma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

La clave esencial para generar la imprescindible gran recuperación en el 2021 radica en poner todo el énfasis del Gobierno en producir un aumento muy grande en la inversión pública y privada. Esto requiere un liderazgo enorme que ataque los problemas que hoy mantienen paralizados enormes proyectos en minería, irrigación, e infraestructura en general. Liderazgo que se tiene que manifestar en una estrategia inteligente para detener al movimiento antiminero y terminar con la estigmatización de la empresa privada y, particularmente, del sector de empresas constructoras manchadas por los eventos de corrupción ligados al caso Lava Jato y otros. Estas empresas son activos nacionales y sus inconductas deben ser procesadas como se hace en cualquier país civilizado propiciando la salida de la dirección de tales empresas de los individuos causantes de tales inconductas a ser procesadas por el Poder Judicial, al tiempo que se establece una reparación civil a ser pagada por cada firma. Son las personas las que delinquen, no las empresas.

El caso de la minería es más complejo, pero no por ello imposible de resolver. El Gobierno debe tomar la iniciativa para quitar el poder al movimiento antiminero al que le ha cedido gratuitamente todas las zonas de influencia de los grandes proyectos mineros. En este momento de penuria nacional es literalmente suicida abandonar el desarrollo de uno de los principales territorios mineros del mundo. La estrategia del Gobierno debe consistir en desarrollar tres actividades básicas. La primera es la de aumentar la presencia del Estado y acompañar a las empresas en la difusión de información veraz y transparente sobre los beneficios de la actividad en la zona. La segunda es desplegar los servicios de inteligencia para que no sea sorprendido por la oposición fraudulenta y antipatriota que genera el movimiento antiminero. Y la tercera es la de adelantar beneficios pecuniarios y no pecuniarios a las comunidades de la zona.

En la actualidad existen 17 importantes proyectos mineros prestos a iniciarse. Están además los tres proyectos de irrigación (Majes-Siguas II, Olmos II y Chavimochic III) absurdamente paralizados desde diciembre del 2017, octubre del 2015 y noviembre del 2016, respectivamente. A todo esto se suma la lentitud de la marcha de la Línea 2 del Metro y el avance igualmente lento de la construcción de varias redes viales concesionadas, y las demoras en el avance de las aprobaciones para la iniciación de la obra del puerto de Chancay, una obra de más de US$3.000 millones que creará el megapuerto más importante del Pacífico de América del Sur.

Todo lo mencionado aquí generaría la actividad económica desde el inicio de las etapas constructivas, las cuales producen incluso más actividad que la de la obra misma una vez terminada y dinamizan amplios sectores de la industria, la agricultura y los servicios. De allí que un Gobierno diligente pueda hacer la diferencia entre una recuperación acelerada o el desastre de una década perdida.

Vayamos a los números. El Banco Central proyecta para el 2021 un crecimiento de la inversión pública y privada de 11% y 20% respectivamente. No existe razón alguna para que el Gobierno no genere un aumento de la inversión pública de al menos 30% para el próximo año, y con las medidas aquí descritas, llevar el crecimiento de la inversión privada del 20% al 50%. Estos dos componentes del PBI generarían un aumento de 1,35 puntos porcentuales en el caso de la inversión pública y de 9 en el caso de la inversión privada. Con estos dos elementos aumentaría el rebote por encima del 11,8% que proyecta el Banco Central para el próximo año hasta un 20%, haciendo que la economía al final del año del bicentenario recupere íntegramente todo el quebranto producido este año. Parece un sueño irreal, pero es posible con un liderazgo que evite la catástrofe de una década perdida. —

> **“El Gobierno debe tomar la iniciativa para quitar el poder al movimiento antiminero”.**



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

EL RETORNO A CLASES

Cuando los buenos deseos no son suficientes



JORGE
Camacho

*Educador**

El ministro de Educación ha causado una gran preocupación en la comunidad educativa al manifestar su deseo de comenzar el año escolar 2021 de modo presencial o semipresencial. Cabe recordar que todos los motivos por los que los colegios están cerrados hasta el día de hoy seguirán vigentes hasta que se inicie la vacunación de forma masiva. Recordemos que primero está la vida y la salud de nuestros alumnos y de sus familias, no solamente sus padres, sino también sus abuelos; y la de los profesores y sus familias.

La primera medida tomada en marzo fue suspender las clases en los colegios porque es allí donde se facilita la transmisión del virus. En un colegio es imposible garantizar el distanciamiento social necesario para cortar la cadena de transmisión del mismo.

No debemos olvidar que nuestro país tiene la mayor cantidad de muertos por millón de habitantes en el mundo debido al COVID-19. Otro dato a tener presente es que las vacunas no estarían disponibles sino hacia finales del primer trimestre del año 2021, que llegarían en cantidades restringidas y que son solamente para adultos. Las vacunas para niños estarían recién a finales de octubre del próximo año.

Además, está demostrado que no existen protocolos, ni en los países desarrollados, que posibiliten el retorno seguro a clases. Las últimas noticias que llegan de otros países son muy preocupantes: a dos semanas del inicio del año escolar en España, 117 escuelas tuvieron que cerrar por casos de COVID-19 entre escolares y profesores; en Francia a los 4 días de iniciar el año escolar cerraron 22 escuelas; en Estados Unidos, han tenido que cerrar colegios incluso antes de iniciar las clases debido al contagio de profesores. Los protocolos en Francia indican que si aparecen tres casos de COVID-19 entre profesores y alumnos se debe cerrar la escuela, y se deben poner en cuarentena a todas las personas que estuvieron en contacto con los que dieron positivo.

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD), a pesar de ser el sistema escolar público más grande (en términos del número de estudiantes) de California y el segundo distrito escolar público más grande de los Estados Unidos, decidió iniciar de modo virtual el año escolar, con un horario completo, similar al presencial.

El doctor Peter Hotez, decano de la escuela de medicina tropical del Baylor College of Medicine en Houston, opina que no es seguro reabrir escuelas en los lugares donde los funcionarios no tienen los medios para realizar la pruebas, o rastrear los contactos, o no pueden aislarlos oportunamente. En estos meses está más que demostrado que no solamente uno, sino los tres factores de riesgo se dan a la vez en nuestro país.

Recordemos que el año escolar en los colegios del Estado comenzó de modo virtual en abril, y que uno de los primeros golpes de la pandemia ha sido que 230.000 alumnos no se matricularon este año. A estos alumnos hay que sumarles 200.000 alumnos que sí se matricularon, pero que no se están conectando al servicio educativo a distancia implementado por el Minedu. Pareciera que este es el principal motivo por el que el Minedu plantea un inicio presencial o semipresencial en el año 2021, cuando lo que debería hacer es mejorar el programa de educación a distancia Aprendo en Casa y facilitar la conexión a Internet a sus profesores y alumnos, y poner a punto los locales escolares. Actualmente hay alrededor de 17.000 escuelas estatales que deben ser demolidas y vueltas a construir.

La incapacidad de nuestras autoridades manejando la pandemia, la experiencia de otros países que acaban de iniciar clases y la disponibilidad de la vacuna recién para finales del primer trimestre del próximo año, nos revelan que el deseo del señor ministro no tiene sustento técnico. Sería irresponsable reiniciar el próximo año escolar con clases presenciales o semipresenciales basados solamente en buenos deseos. —

***El autor es director del colegio Los Álamos.**

VIOLETA AYASTA / ARCHIVO


Los trabajos de Farfán habían comenzado a ser más intensos. Era un posible titular ante Paraguay.

Jefferson Farfán se aleja del inicio de las Eliminatorias

El delantero no entrenó ayer por un recrudecimiento de su lesión en la rodilla.

PEDRO CANELO

Si bien Jefferson Farfán entrenaba cada vez más intensamente con el comando técnico de la selección peruana, hoy se ha convertido en una nueva duda para los partidos con Paraguay y Brasil, por las Eliminatorias mundialistas para Qatar 2022.

Un recrudecimiento en su lesión en la rodilla izquierda motivó que Farfán no participara ayer en las prácticas de la Bicolor, que ya entrena con futbolistas del torneo local.

Farfán se unió a los trabajos en la Videna apenas volvió a Lima luego de despedirse del Lokomotiv de Moscú. Aún lejos de encontrar un próximo equipo para lo que resta de la temporada, Jefferson se dedicó a una recuperación intensa bajo la mirada del preparador físico de la selección, Néstor Bonillo.

> **"Ya está gestionándose la llegada del primer grupo de jugadores que viene del extranjero".**
>
> Antonio García Pye
> *Gerente de selecciones*

Fuentes cercanas al comando técnico de Ricardo Gareca nos han asegurado que hoy se tomará una decisión sobre Farfán. El panorama no es muy alentador para el atacante nacional y sería una pésima noticia para la Bicolor debido a que se contaba con él incluso como titular ante la ausencia de Paolo Guerrero.

—Corzo también—

Otro jugador que está en evaluación es Aldo Corzo, quien sufrió un accidente doméstico y estaría imposibilitado de hacer fútbol por más de una semana. De todos modos, hoy será evaluado por el médico de la selección, Julio Segura, y se tomará una decisión.

En caso no pueda estar Corzo, quien tiene opciones de ser convocado es el lateral Josué Estrada, con buenas actuaciones en las últimas semanas con UTC.

Los días avanzan y Ricardo Gareca debe tomar decisiones drásticas en poco tiempo. Hay bajas, pero los partidos en Asunción y Lima hay que jugarlos.

Real Madrid vuelve a escalar a la cima de la Liga española

Merengues superaron 1-0 al Valladolid y son líderes con 7 puntos.

A este Real Madrid versión 2020-2021 le cuesta imponer su fútbol y ha comenzado a sumar puntos con sobresaltos en las primeras fechas de la Liga española. Los merengues superaron 1-0 al Real Valladolid con un solitario tanto del atacante brasileño Vinicius.

No solo estuvo aislado el mejor fútbol del Real Madrid, sino que al final creció la figura del defensor Sergio Ramos y del golero belga Thibaut Courtois. El Valladolid, con más voluntad que juego, se acercó al arco del Madrid durante la parte complementaria y pudo igualar el cotejo.

Con esta victoria, el Real Madrid escaló al primer lugar de la Liga española junto al Getafe y al Valencia. Eso sí, el cuadro dirigido por Zinedine Zidane tiene un partido menos.

El brasileño Vinicius, que entró por el serbio Luka Jovic a los 57', aprovechó un desorden en la defensa del Valladolid y, al recibir el balón de un zaguero rival, anotó sin problemas el único gol del encuentro a los 65 minutos de juego.

"En la segunda parte estuvimos mucho mejor con otra animación, jugando arriba, recuperando el balón. Había que cambiar algo y lo hicimos", dijo Zinedine Zidane en la conferencia de prensa al final del partido.

Un empate y dos triunfos con angustia, por solo un gol de diferencia, es lo que ha sumado el Madrid hasta hoy.

En otro partido de esta cuarta fecha del campeonato nacional español, el Atlético de Madrid no pudo ratificar su romance con el gol y solo pudo igualar 0-0 con el recién ascendido Huesca.

AFP


Vinicius anotó 8 minutos después de entrar al campo.

Juego en corto



"Siempre dije que me hubiera encantado despedirme de otra manera de la selección. Le faltó un Mundial a mi carrera".

Claudio Pizarro
Exfutbolista y hoy embajador del Bayern





Respaldo... Diego Gonzales Posada, en entrevista con "Depor", explicó que el Fondo Blanquiazul no tiene injerencia en las contrataciones de Alianza. "Nosotros solo aprobamos el presupuesto", indicó el líder del grupo inversor.

Presente.... Renato Tapia será titular hoy con el Celta, en el partido ante el Barcelona en el estadio de Balaídos. El encuentro, válido por la Liga española, se jugará a las 2:30 p.m. (hora peruana).

Elecciones... Freddy Ames, presidente del club Coopsol, aseguró que este mes de octubre debe iniciarse la convocatoria a elecciones en la Federación Peruana de Fútbol.



FÚTBOL
DIRECTV 2 11:00 a.m. (en vivo). Liga 1: Llacuabamba vs. Melgar
ESPN 2 2:30 p.m. (en vivo) Liga española: Celta vs. Barcelona

POLIDEPORTIVO
ESPN 10:00 a.m. (en vivo) Tenis: Abierto Roland Garros.

Defunción

Los hijos, hijas políticas, nietos y bisnietos cumplen con el penoso deber de comunicar el sensible fallecimiento de:

Alicia Muñante Puccinelli Vda de Chumbiauca

acaecido el domingo 27 de septiembre del 2020.
El sepelio se realizó en el Camposanto de la ciudad de Chincha.
La familia agradece sus oraciones y muestras de cariño.



DEFUNCIÓN

La hija, padre, hermanos, tíos y demás familiares comunican con profundo dolor el fallecimiento de:

Susana María Saravia Aguirre

Ocurrido el pasado 15 de septiembre de 2020.
La cremación se realizó en estricto privado.
Agradecemos a todas las personas que de una manera u otra nos hicieron llegar sus condolencias.
Lima, 01 de octubre de 2020.



Los hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares de quien en vida fue:

SUSANA BORJA MÁRQUEZ Vda. DE ZEVALLOS

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 30 de setiembre del presente.
El sepelio se realizará hoy a las 10:00 a.m. en el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, partiendo a las 9:30 a.m. del velatorio de la Parroquia Santa María de Guadalupe, sito en Prolongacion Los Fresnos, La Molina, donde sus restos están siendo velados.
Asimismo, agradecen a todos los que de una u otra manera hacen llegar sus condolencias.
Lima, 01 de octubre de 2020



El esposo, hijos y nietos de quien en vida fue:

YSABEL AGUAYO NEYRA DE RAMIREZ

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 29 de setiembre del presente.
La cremación se realizará hoy a las 3:00 p.m. en el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, partiendo a las 2:00 p.m. del Velatorio Hospital Militar, sito en Av. De La Policía, Cercado de Lima, donde sus restos están siendo velados.
Asimismo, agradecen a todos los que de una u otra manera hacen llegar sus condolencias.
Lima, 01 de octubre de 2020

Cristal solo pudo empatar 3-3 con Mannucci y se aleja de los cremas



LIGA 1

Jonathan dos Santos sumó su décimo gol en la Liga 1 en 14 partidos jugados y es el máximo artillero del torneo. Su compatriota Federico Alonso volvió a marcar en el Gallardo.

SIGUE SIN GANAR

Alianza Lima tiene la peor racha copera

La pena es máxima en Alianza Lima. Los íntimos solo pudieron empatar 2-2 con Estudiantes de Mérida y no solo acumulan la peor racha histórica de un club sin ganar en la Libertadores (22 en total), sino que también quedaron prácticamente fuera de la Copa Sudamericana. El tercero del Grupo F en la Libertadores obtendrá ese cupo y, por ahora, el dueño de esa opción es el cuadro venezolano.

A pesar del gol de Arroé a los 3', los íntimos nunca mostraron un buen funcionamiento. Con presión en la marca, Estudiantes fue ganando terreno. Dos faltas del golero Espinoza provocaron dos penales convertidos por Rivas. En la última jugada del partido igualó Rubio. Solo un punto en esta Copa y cero ilusiones para el futuro inmediato.

Universitario lidera con sangre charrúa

Liga 1 • La 'U' apabulló 5-0 a Municipal con goles de Dos Santos, Alonso, Hohberg y Barco, y es líder con 35 puntos • Sigue invicto en la poscuarentena.

JASSON CURI CHANG

Universitario sabe que para salir campeón hay que entregar la vida en cada partido. Se podrán lograr victorias ajustadas, empates amargos o goleadas abultadas, pero la pasión deberá ser siempre el motor que mueva la maquinaria del equipo.

Tras la cuarentena, la 'U' ganaba con ciertas dudas, hasta que ayer se encontró con Deportivo Municipal y le hizo pagar todas las críticas recibidas. El 5-0 fue un baile merengue que tuvo como protagonistas principales a los uruguayos del equipo. Dos Santos llegó a 10 goles con un tiro libre magistral (11'). Alonso nos enseñó las venas abiertas de los charrúas del equipo con el segundo (30') y, por si fuera poco, Alejandro Hohberg –nacido allá, y querido acá– completó otra faena cerrando la goleada en el Alberto Gallardo.

Municipal no tuvo ningún intento de reacción cuando Jesús Barco y Rotceh Aguilar (autogol) vencieron al portero Diego Melián. Fue tan duro el resultado que el técnico Víctor Rivera adelantó que conversará con la directiva de la 'Academia' para poner su cargo a disposición.

—Dos pasos más—

Con 35 puntos, Universitario camina solo en la tabla del Apertura 2020. Los cremas aprovecharon que Cristal empató (3-3) sobre la hora ante Mannucci y se quedó como segundo con 26 unidades. Hoy, UTC (25) puede acortar a siete puntos la diferencia cuando enfrente al Alianza Universidad.

Es justamente el lunes 5 de octubre la fecha pactada para el choque entre el cuadro cajamarquino y Universitario, que en la interna del grupo asume estos partidos como si fuesen finales: debe ganarlas todas.

MÁS DATOS

La 'U' es el equipo más goleador (31 tantos) y menos batido (13) de la presente Liga 1.

EDICTOS Y LEGALES



Municipalidad Distrital de Ventanilla

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

El que suscribe, Guillermo Jorge Acosta Begazo, identificado con DNI N° 40261865, señalando domicilio legal en la Av. La Playa S/N – Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, en mi condición de Responsable de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, designado por Resolución de Alcaldía Nº 0241-2020/MDV-ALC de fecha 05 de Junio de 2020, declaro bajo juramento lo siguiente:

"Que, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 26512, Ley Nº 27493 y el D. S. Nº 130-2001-2001-EF, se efectuara el saneamiento físico legal e inscripciones correspondientes en la SUNARP, del siguiente inmueble. Predio con Autodenominado Paradero Centro (Área 5,845.80 m2) que se encuentra inscrito dentro del ámbito Mayor de la partida P01139785 del Registro de Predios del Callao. Acto; Saneamiento de independización, inscripción de dominio y/o titularidad, modificación de área y de Trazado y Lotización. Se Deja constancia que el predio no es materia de proceso judicial, en la cual se cuestione su titularidad a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla".

Ventanilla, 28 de Setiembre de 2020.

Guillermo Jorge Acosta Begazo
Gerente de Administración y Finanzas
Municipalidad Distrital de Ventanilla



Municipalidad Distrital de Ventanilla

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

El que suscribe, Guillermo Jorge Acosta Begazo, identificado con DNI N° 40261865, señalando domicilio legal en la Av. La Playa S/N – Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, en mi condición de responsable de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, designado por Resolución de Alcaldía Nº 0241-2020/MDV-ALC de fecha 05 de junio de 2020, declaro bajo juramento lo siguiente:

"Que, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 26512, Ley Nº 27493 y el D. S. Nº 130-2001-2001-EF, se efectuara el saneamiento físico legal e inscripciones correspondientes en la SUNARP, del siguiente inmueble. Predio con denominado Parque Nº 1 (Área 4,100.78 m2) que se encuentra inscrito dentro del ámbito Mayor de la partida P01144917 del Registro de Predios del Callao. Acto; Saneamiento de independización, inscripción de dominio y/o titularidad, modificación de área y de Trazado y Lotización. Se Deja constancia que el predio no es materia de proceso judicial, en la cual se cuestione su titularidad a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla".

Ventanilla,11 de Setiembre de 2020

Guillermo Jorge Acosta Begazo
Gerente de Administración y Finanzas
Municipalidad Distrital de Ventanilla

Gobierno plantea beneficios para reducir costo del crédito

Garantía al crédito de personas y mypes

Proyecto de ley • Congreso deberá evaluar la propuesta • Garantías llegan al 80% para créditos a personas.



DIANA CHÁVEZ / ARCHIVO

La garantía aplicaría sobre la deuda de una persona hasta el tope máximo, aun cuando se encuentre en entidades distintas.

ISRAEL LOZANO GIRÓN

El Gobierno llevará ante el Congreso su proyecto de ley para brindar una solución a aquellas personas que no han podido cumplir el debido pago de su deuda durante el estado de emergencia.

"Un 75% de los que reprogramaron sus deudas ya comenzó a pagarlas", advirtió ayer la ministra de Economía, María Antonieta Alva. "Sin embargo, sabemos que hay otro grupo de peruanos que todavía requiere flexibilizar los pagos y las tasas de interés", explicó.

Concretamente, la propuesta del Ejecutivo –que se coordinó con la SBS y el BCR– define una garantía estatal parcial ante las entidades financieras y en favor de los clientes que eran buenos pagadores hasta antes de la pandemia. Como condición, la entidad debe aplicar una reprogramación del plazo de la deuda en al menos seis meses y reducir en un 20% el costo del crédito.

—Los que aplican—

Tres son los tipos de crédito en que se concentra la propuesta. Para los de consumo –como los préstamos personales o las tarjetas de crédito–, la garantía aplica a quienes tengan deudas por menos de S/5.000. Se estima que son dos millones de clientes en este rango.

En el caso de los hipotecarios, será para deudas por menos de S/20.000 y para la primera vivienda. Aproximadamente, son 54 mil deudores en esta situación.

En cuanto a las mypes, se ofrecerá garantía para las deudas que estas tengan por menos de S/20.000. Según la ministra Alva, son cerca de 1,3 millones.

"Si es un préstamo de consumo, es a 12 meses y la persona tiene problema con pagar la cuarta cuota, la garantía será de 40% para el crédito. Si de los 12 meses, paga las ocho primeras y no puede pagar la novena, la garantía es de 80%. Para el caso de los créditos hipotecarios, será de 50% y 100%", acotó.

> **DATOS**
>
> **EVITAR LA OBSERVACIÓN**
> **El presidente Martín Vizcarra pidió al Congreso llegar a una solución consensuada respecto a los créditos y evitar una propuesta "que luego va por el camino de la observación y de la inconstitucionalidad".**
>
> **LEY DE LA ONP**
> **Vizcarra también pidió llegar a un consenso sobre la ley de la ONP, medida que fue observada por el Ejecutivo y que ahora camina a su aprobación en el Legislativo.**

Para cubrir las garantías, el Estado destinaría S/5.000 millones. El director general de la Dirección de Mercados Financieros y Previsional Privado del MEF, Óscar Graham Yamahuchi, explicó que el beneficio aplicaría para la deuda total de una persona en el sistema.

"Puede ser un cliente que tiene S/2.000 de deuda en una tarjeta de crédito de una entidad y otros S/3.000 de un crédito personal en otra entidad. En conjunto, suman S/5.000", dijo en diálogo con este Diario.

En opinión del economista Luis Arias Minaya, la medida sería un buen incentivo para el sistema. "Se otorgan beneficios a las entidades financieras para reducir las tasas de interés; promoviendo competencia entre los bancos y en favor de las personas que, teniendo buen récord crediticio, tienen problemas para el pago", indicó.

En su opinión, esta salida resulta más apropiada frente a la propuesta del Congreso. "El congelamiento es una intervención en el mercado, es como un control de precios", comentó.

—Dictamen del Congreso—

En su sesión de hoy, el Legislativo debatirá el dictamen de la comisión de Economía que propone prohibir los cargos adicionales que puedan producirse por el incumplimiento en el pago de una deuda durante el estado de emergencia.

Tanto la SBS como Asbanc han advertido que una propuesta de tal magnitud pone en riesgo a entidades financieras que, al ver bloqueado el manejo habitual del crédito, no podrán cumplir el pago de intereses a sus ahorristas.

El economista de la Universidad del Pacífico Enrique Castellanos añadió que la norma no se encuentra debidamente focalizada.

"Se ha centrado en los bancos y excluido a las microfinancieras. A su vez, se aplica a las personas cuyos ingresos mensuales no exceden los S/10.750 (2,5 UIT). Al tratar de cortar el pastel de alguna forma, [con dichas condiciones] se ha dejado afuera a algunos que lo necesitan y se está incluyendo a otros que no", aseveró.

Asimismo, Castellanos advirtió que propuestas de este tipo elevan el riesgo moral. "Se puede dar el caso de quienes sí pueden pagar y no lo hacen para acogerse a beneficios", mencionó.

Para el profesor de Finanzas de ESAN Arturo García, resulta importante que nazca una propuesta en consenso.

"No creo que deba plantearse como lo propone el Congreso. Debe ser una reducción de tasas vía reprogramaciones. Esto también por la salud del sistema financiero. De qué sirve cobrar una reprogramación a una tasa de 40% si no la va a poder pagar", afirmó.

En este esfuerzo, sostuvo, además del soporte que plantea el Estado debe sumarse el del sistema financiero.

Vuelos internacionales se reanudan a siete países desde el lunes

Rutas se reactivarán solo en Sudamérica. Las aerolíneas piden mejoras logísticas.

Se va aclarando el panorama sobre la reactivación de los vuelos internacionales desde y hacia el Perú. Hoy se sabe, ya de manera oficial, que serán siete los países con los que nos reconectaremos a partir del lunes.

Así lo dio a conocer el presidente Martín Vizcarra ayer en conferencia de prensa. En esa línea, desde la próxima semana se retomarán los vuelos con Panamá, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Serán siete países y 11 destinos internacionales, indicó el mandatario.

Como se esperaba, esta primera fase de reactivación solo se circunscribirá a Sudamérica y con un tope de cuatro horas como máximo por cada vuelo. Eso ha dejado fuera a destinos como Ciudad de México y Sao Paulo (que lo superan), pero curiosamente no ha excluido a Montevideo (que está a 4:30 horas de Lima).

Al respecto, Carlos Gutiérrez, gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), sugiere ampliar más el abanico de países, tomando solo como criterio a Sudamérica y las fronteras abiertas.

Queda pendiente la reconexión con Norteamérica y Europa, que parece no se dará en el corto plazo.



RENZO SALAZAR

Solo se permitirán vuelos con un rango máximo de cuatro horas.

> **¿Y LOS PROTOCOLOS?**
>
> **Es urgente que se definan los protocolos sanitarios y ampliar los horarios en los aeropuertos, apuntan en AETAI.**

Gobierno impulsa uso de billeteras digitales para entrega de bono

Tras reconocer que se ha aprendido de los errores observados en la entrega del primer bono, el presidente Martín Vizcarra dijo que esta semana iniciaron acciones para una difusión amplia de la billetera electrónica que permita hacer más efectivo el pago del segundo subsidio.

Una de estas tareas consistió en el lanzamiento de un piloto de este mecanismo –que incluyó a BIM, Yape y Tunki– en un mercado de Jesus María el martes.

En esta línea, el mandatario señaló: "serán testigos de cómo hemos tomado las lecciones aprendidas de la distribución del primer bono en este segundo [que empezará] el 10 de octubre".

Giancarlo Secco, líder de Tunki, precisó que en la primera etapa lo entregaron a más de 100.000 personas y que para esta segunda fase la cifra "será bastante mayor". Acotó que esta app permite retirar los bonos recibidos en un cajero Global Net sin necesidad de una tarjeta.

Por su parte, Miguel Arce, gerente comercial de Pagos Digitales Peruanos (BIM) indicó que han afiliado a más de 100.000 bodegas en el país a fin de facilitar la red de pagos digitales.

TECNOLOGÍA

Google Meet seguirá siendo gratuito hasta marzo

A través de una publicación en su blog oficial, Google anunció que su servicio de videollamadas Google Meet se mantendrá de libre acceso a todos sus usuarios hasta el 31 de marzo del 2021. Esta herramienta permite realizar videollamadas hasta por 24 horas seguidas.



ESTUDIO

Vinculan un gen neandertal con casos graves de COVID-19

Un estudio del instituto Max Planck, publicado en "Nature", señala que una variante genética que se asocia con el riesgo de padecer COVID-19 grave ha sido heredada de los neandertales, aunque este es solo uno de los muchos factores de riesgo, como la edad avanzada y ser hombre.



AP

MEDIO AMBIENTE

La acidificación de océanos daña el fitoplancton

Una investigación española, publicada en "Scientific Reports", indica que algunos de los mayores cambios ambientales previstos para el Mar Mediterráneo y las frecuentes olas de calor marinas en verano pueden tener efectos adversos en la productividad de fitoplancton.



GETTY IMAGES

Fallece el primer paciente que se curó del VIH

Personaje • Conocido como el paciente de Berlín, Timothy Ray Brown desarrolló resistencia al mortal virus gracias a un complejo trasplante de células madre • Murió de cáncer a los 54 años.

El estadounidense Timothy Ray Brown se volvió, sin desearlo, un ícono y un símbolo para los más de 70 millones de infectados con el VIH desde el inicio de la epidemia. Pasó a ser el paciente de Berlín, la única persona del mundo en haber controlado, sin el uso constante de antirretrovirales, al letal virus. Lamentablemente, una leucemia recurrente acabó esta semana con su vida. Tenía 54 años.

–Un evento sin precedentes–

Brown fue diagnosticado con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en 1995, cuando vivía en Berlín –de ahí su sobrenombre–. El médico que lo examinó le dijo que su sistema inmune estaba muy debilitado, por lo que debía iniciar inmediatamente un tratamiento con AZT, la primera terapia antirretroviral.

"Había escuchado que personas murieron a causa de este medicamento, así que tenía miedo de tomarlo", recordaba Brown. Sin embargo, lo hizo, pero en pequeñas dosis. Un año más tarde, inició una terapia antirretroviral combinada con la cual mejoró su estado. Pero la situación se complicó nuevamente. En el 2006, el cuerpo ya no le rendía como antes, se sentía exhausto. No era capaz de montar bicicleta, su usual medio de transporte. Una biopsia de médula ósea revelaría ese año que tenía leucemia mieloide aguda, un tipo de cáncer que afecta el sistema inmunológico.

"El oncólogo al que fui me dijo que tenía que someterme a quimioterapia. Pensé: 'Está bien, una ronda de quimioterapia y luego puede terminar'. Entonces, descubrí que serían cuatro rondas de quimioterapia. Tuve sepsis durante la tercera ronda y pensé: 'Ya no quiero hacer esto'", relata.

Su vida cambiaría por completo el 7 de febrero del 2007, cuando se sometió a un trasplante de células madre para combatir la leucemia, que había reaparecido.

El donante tenía una resistencia natural –recibida de ambos padres– a la infección por el VIH gracias a la mutación genética CCR5 Delta 32, presente en el 1% de la población mundial.

Luego del procedimiento, Brown pasó por un intenso régimen de quimioterapia y radioterapia; asimismo, dejó de tomar antirretrovirales.

La primera señal de que se había curado del VIH fue su cuerpo: comenzó a sacar músculo, se veía mejor. En febrero del 2009, "The New England Journal of Medicine" publicó la investigación que se llevó a cabo en torno a su caso. "El paciente permaneció sin rebrote viral 20 meses después del trasplante y suspensión de la terapia antirretroviral", se lee en la revista. Un año más tarde, revelaría su identidad al público y quedaría retratado por siempre como el paciente de Berlín.

Aunque Brown permaneció con niveles prácticamente indetectables del VIH en su organismo, siguió luchando contra la leucemia, que apareció nuevamente el año pasado. Sus médicos dijeron que el cáncer se había esparcido a su columna y cerebro, y recientemente estaba en una residencia en su ciudad natal de Palm Springs, en California. No obstante, buscó siempre mantener la cura del VIH en la agenda científica y política.

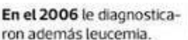
Un caso único



El estadounidense Timothy Ray Brown, conocido como el **paciente de Berlín**, tras convertirse en el 2008 en el primero en curarse del VIH, **falleció de cáncer a los 54 años**, indicó el miércoles la **Sociedad Internacional de Sida (IAS)**. "En los últimos seis meses, Timothy vivió con una recaída de la leucemia", que afectó su cerebro, pero "se mantuvo protegido del virus VIH", subrayó IAS en un comunicado.



Ray Brown escribió una página de la historia médica del sida.



En 1995, cuando vivía en Berlín, se enteró de que era portador del virus.

En el 2006 le diagnosticaron además leucemia.



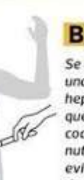
Su médico, de la **Universidad de Berlín**, recurrió a un trasplante de células madre de un donante que tenía una mutación genética rara que le confería una resistencia natural al VIH, con la esperanza de curar ambas enfermedades.



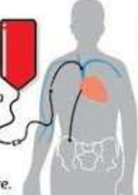
El trasplante



A *Se puncionan las crestas ilíacas del donante para extraer sangre medular. En cada punción se obtienen 5 ml de este tipo de sangre.*



B *Se deposita en una bolsa con heparina (sustancia que impide la coagulación) y nutrientes para evitar el deterioro de las células madre.*



C *Se inyecta a través de la vena y se va de manera natural a las cavidades óseas, donde crecen para reemplazar a las antiguas.*



Alrededor de 75,7 millones de personas contrajeron la infección por el VIH desde el comienzo de la epidemia.



Alrededor de 32,7 millones de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida desde el comienzo de la epidemia.



Hicieron falta dos trasplantes durante operaciones de alto riesgo, pero funcionó. **En el 2008**, Ray Brown se curó del VIH y hubo remisión del cáncer.

Al día siguiente del debate presidencial

Cambios para que no se repita el caos

En pos de remedios • Anuncian variantes en el formato para una "discusión más ordenada" • Trump y Biden hicieron campaña ayer en tres estados claves.

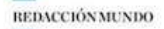


AFP



AP

Mientras que Donald Trump estuvo ayer en Minnesota, su rival Joe Biden hizo un viaje en tren por Ohio y Pensilvania con varias paradas.



REDACCIÓN MUNDO

"Nunca antes había visto un debate presidencial como este en Estados Unidos, fue diferente a cualquier otro por su falta de decoro y su desprecio por las reglas".

La contundente frase se la dice a **El Comercio** Diana Carlin, profesora emérita de la Universidad Saint Louis (Missouri) que lleva cuarenta años investigando los debates políticos en su país.

Si bien la experta aguardaba un encuentro encendido entre el mandatario republicano y su rival demócrata, no imaginaba que el caos y el desborde pudieran ser tan mayúsculos.

No fue la única espantada por la calidad del duelo, de hecho la mayoría de análisis del encuentro coincidió con ella. Por eso ayer mismo la Comisión de Debates Presidenciales (CPD, por sus siglas en inglés) anunció que cambiará su formato.

"El debate de la pasada noche ha dejado claro que debería añadirse una estructura adicional al formato de los debates que quedan para garantizar una discusión más ordenada de los asuntos", anunció este órgano no partidista, el cual se comprometió a revelas las medidas en breve tiempo.

Según el diario "The Washington Post", durante el encuentro, de 98 minutos, hubo una media de una interrupción por minuto, y Trump fue responsable de 71 cortes, frente a 22 que hizo Biden.

Tantas fueron esas interrupciones que el moderador, el periodista Chris Wallace, llegó a espetar a Trump: "Creo que se serviría mejor al país si dejáramos a ambas personas hablar con menos interrupciones".

"Le pido a usted, señor, que lo haga", solicitó el periodista del canal conservador Fox News, quien, pese a sus esfuerzos, fue incapaz de controlar el debate, lo que le ha valido muchas críticas por no haber conseguido que los candidatos hablaran sobre los temas de interés.

#
28,8

millones sintonizaron el debate en las cadenas CBS, ABC, NBC y Fox, por debajo de los 45,3 millones del primer debate del 2016.

69%

de los televidentes se inclinó por Joe Biden en una encuesta de la cadena CBS sobre quién salió mejor parado del debate.

–Situación inusual–

La CPD suele trabajar en colaboración con las campañas de los aspirantes antes de los debates para acordar una serie de reglas que rijan el diálogo, y no es habitual que se modifique la estructura una vez que se ha celebrado el primero.

Está por verse si los cambios en el formato afectarán el debate del próximo miércoles en Salt Lake City (Utah) entre el vicepresidente Mike Pence y la aspirante demócrata a la vicepresidencia, Kamala Harris.

Trump y Biden no volverán a verse las caras hasta el jueves 15 de octubre en Miami (Florida), donde se celebrará el segundo debate presidencial, cuya particularidad será el formato de cabildo abierto, con preguntas hechas por los ciudadanos.

El tercer encuentro tendrá lugar en Nashville (Tennessee), el 22 de octubre, y estaba fijado que tuviera el mismo formato que el del debate de anteayer, lo cual ahora está por verse.

–Agendas intensas–

Mientras tanto, Trump y Biden volcaron ayer la batalla electoral a tres estados claves que podrían cambiar el resultado de las elecciones del 3 de noviembre.

El mandatario pasó el día en Minnesota –uno de los pocos estados claves donde su campaña se ha enfocado y que fue ganado por los demócratas en el 2016– y por la tarde participó en una actividad de recaudación de fondos en la ciudad de Duluth.

El exvicepresidente y su esposa Jill se embarcaron en un viaje por tren por media docena de ciudades del este de Ohio y el oeste de Pensilvania, que incluyen condados que Trump ganó hace cuatro años gracias al respaldo de votantes blancos de clase trabajadora.

Pensilvania, donde los republicanos obtuvieron una victoria ajustada en el 2016, es considerado el más crucial de los seis estados más disputados y podría inclinar la balanza de los resultados de la elección.

–"Fue una vergüenza"–

Todavía con los rezagos del debate muy presentes, Biden arremetió contra su contrincante en un momento de su periplo ayer por Ohio: "El presidente de Estados Unidos se condujo de una forma que creo que fue una vergüenza nacional".

En tanto, Trump se vio obligado a recular y pedir a las milicias de extrema derecha que se retiren y que dejen que "las fuerzas del orden hagan su trabajo" en los episodios de violencia racial.

El gobernante había recibido una llamada de atención de su correligionario Tim Scott, el único senador afroamericano de su partido, quien lo instó a corregir sus comentarios.

CUATRO EXPERTOS ANALIZAN EL DEBATE

¿Qué candidato tuvo mejor desempeño y qué le sorprendió o confirmó de ambos?

Ambas partes salieron perdiendo en medio del caos



FARID KAHHAT
Profesor de la Academia Diplomática y de la U. Católica

"En términos de la teoría de juegos, este fue uno de suma negativa: uno donde ambas partes salieron perdiendo en medio de lo caótico y deslucido que fue el debate. Pero Biden está unos 7 puntos arriba de Trump en el promedio de encuestas y dudo que el debate reduzca tal diferencia, así que, en ese sentido, Biden salió ganando.

Trump buscó ser agresivo, pero terminó viéndose desesperado. Biden debía evitar cometer errores gruesos y tal vez lo haya logrado, pero no veo nada por destacar en su desempeño gris y monocorde".

Nadie ganó, nunca se vio un debate tan disfuncional



LEDA PÉREZ
Profesora de la Universidad del Pacífico

"Nadie ganó. El pueblo de EE.UU. perdió un elemento clave de su democracia que presupone un diálogo civil. Hay toda una generación que nunca ha visto un debate presidencial tan rudo y disfuncional.

Trump confirmó sus tendencias autoritarias. Se negó a condenar el supremacismo blanco, y sobre las elecciones dijo que 'esto no terminará bien', deslizando un posible fraude, lo cual siembra confusión. No me pareció especialmente bueno el desempeño de Biden, pero al menos intentó mostrar algún nivel de decencia".

Ninguno de los dos ha salido engrandecido de esto



FRANCISCO BELAUNDE
Profesor de las universidades Científica del Sur y San Ignacio

"Definir un ganador depende de quién sea el receptor del mensaje. Trump se dirigió a su base para movilizarla. Su desempeño ha sido desastroso, pero a su gente le puede haber gustado. Biden no es un gran orador ni tiene capacidad de debate, pero salió bien parado de un debate terrible.

No me sorprendió lo de Trump, a él no le interesa dirigirse a todo el país. Con Biden, el temor de sus partidarios era que pudiera verse avasallado por Trump, pero no fue el caso. Ninguno de los dos ha salido engrandecido de esto".

Ni Trump ni Biden trataron los temas satisfactoriamente



FRANCESCO TUCCI
Profesor de la Universidad Católica y de la UPC

"Ganar los debates presidenciales no tiene mucha relevancia porque el 90% de los televidentes que miran este evento ya escogió a su candidato y simplemente refuerza su decisión electoral.

Trump confirmó sus posturas en todos los bloques temáticos, atacando al rival incluso a nivel personal y sin respetar las reglas fijadas. Biden intentó seguir una estrategia centrada en ignorar al rival, pero solo le funcionó por poco tiempo. Ninguno de los dos trató de manera satisfactoria los temas álgidos en esta campaña".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Durante la conferencia de prensa ofrecida ayer, el presidente informó que el 8 de octubre (Combate de Angamos) será día laborable, a diferencia de años anteriores.

Gobierno levanta las cuarentenas focalizadas

La medida ya no regirá en Abancay, Huamanga y Huánuco, las únicas tres provincias que seguían con inmovilización social obligatoria.

REDACCIÓN NACIONAL

A partir del lunes 5 de octubre, la cuarentena focalizada se levantará en Abancay (Apurímac), Huamanga (Ayacucho) y Huánuco (Huánuco), las únicas tres provincias del país que continuaban bajo esta medida. En conferencia de prensa, el presidente Martín Vizcarra hizo el anuncio y acotó que las restricciones de movilización seguirán aplicándose en estas ciudades los domingos, al igual que en las regiones Cusco, Puno, Moquegua y Tacna. Estas comenzarán a las 11 p.m. del sábado y terminarán a las 4 a.m. del lunes.

La semana pasada, el Gobierno había levantado la cuarentena focalizada en la mayoría de regiones y provincias, salvo en las tres mencionadas. "Hemos analizado a mayor detalle con los especialistas del Ministerio de Salud y nos han informado que la curva de decrecimiento también se está dando en esas provincias", explicó el mandatario y argumentó que la restricción se mantuvo porque "faltaba el esfuerzo final". Sus autoridades y su población, acotó el presidente, están comprometidas para controlar el contagio.

El Comercio informó hace unos días que los contagios acumulados en las provincias de Abancay, Huamanga y Huánuco sumaron más de 19 mil, lo que representa alrededor del 2% del total nacional.

Las dos primeras comparten una dinámica similar en el desarrollo de la enfermedad. Si bien desde mediados de setiembre han registrado un descenso marcado de casos, ambas alcanzaron sus 'picos' el 4 de setiembre, dos semanas después de lo reportado en regiones principales de la zona sur, como Arequipa o Cusco.

En el caso de la provincia de Huánuco, tuvo su nivel máximo de contagios a mediados de agosto tras un fuerte ascenso que empezó en los primeros días de julio. Luego de registrar una caída pronunciada en las siguientes dos semanas, las infecciones mostraron un leve repunte hacia mediados de setiembre, para volver a reportar un descenso en la última semana del mes.

CIFRAS OFICIALES

En su último reporte epidemiológico, el Ministerio de Salud registró un total de 814.829 casos de coronavirus en el país.

Los decesos contabilizados oficialmente llegaron a 32.463. En el último día hubo 67 fallecimientos por el COVID-19.

–Pruebas moleculares–

Por otro lado, la ministra del Salud, Pilar Mazzetti, negó ayer que el Ejecutivo haya dispuesto la disminución de la toma de pruebas moleculares a sospechosos de haberse contagiado.

De 24 mil pruebas moleculares diarias realizadas al día, se ha reducido el número a 14 mil. Esto se debe, según explicó Mazzetti, a una menor demanda. "No tiene que ver con que no las estemos usando. Todo lo contrario", dijo en la conferencia de prensa.

La titular de Salud detalló que, desde hace diez días, su sector ha empezado a distribuir en las regiones 300 mil pruebas moleculares más, debido a que de las 200 mil repartidas ya solo quedan 50 mil.

Aún queda un stock de 200 mil pruebas moleculares y se está a la espera de 150 mil más. Mazzetti explicó que algunas se guardan como reserva para usarlas ante posibles cambios epidemiológicos futuros.

Crecen velozmente los males endémicos

Nueva emergencia en Loreto

Alarma • En lo que va del año han muerto 20 personas por dengue en la región amazónica, y casos triplican los del 2019 • Mayoría de pacientes contrajo el mal durante la cuarentena en sus viviendas.

DANIEL CARBAJAL


AFP

Juan Carlos Celis, infectólogo del hospital regional, informó que se han encontrado con pacientes que sufren de dengue y de COVID-19 al mismo tiempo.

Loreto es una de las regiones que más han sufrido a causa del COVID-19. Hasta el momento, se han registrado más de 19 mil contagios y 947 fallecidos, según datos oficiales del Ministerio de Salud (Minsa), aunque se calcula que son muchos más los casos. De hecho, la Dirección Regional de Salud (Diresa) reportaba, hasta mediados de setiembre, casi 48 mil infectados y 2.520 muertos por coronavirus.

Esta región habría alcanzado la llamada inmunidad del rebaño, pues más del 70% de su población se habría contagiado, según los especialistas que han analizado la situación.

Carlos Álvarez, epidemiólogo de la Diresa, informó que en los próximos días se tendrá un tercer estudio de seroprevalencia, y que la región se alista para una eventual segunda ola del virus.



–Males paralelos–

Sin embargo, ahora el problema es otro, y no es el COVID-19 lo que más preocupa a los loretanos, sino el dengue, una enfermedad endémica recurrente, pero que este año tiene un peligroso repunte. La Diresa registró, hasta el 20 de setiembre, 7.015 casos de dengue y veinte fallecidos por este mal, seis de ellos menores de edad.

En todo el 2019 hubo 2.522 casos y una cifra similar en el 2018. La última vez que se bordearon los siete mil casos fue en el 2014.

ESTADÍSTICA

AUMENTO ALARMANTE
Hasta la semana pasada, se registraron en todo el país 31.526 casos de dengue y 46 muertes por esta enfermedad, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa.

COMPARATIVO
En todo el 2019 hubo 15.290 casos y 37 fallecidos por este mal.

El dengue está presente en las ocho provincias de la región, sobre todo en las ciudades más pobladas. En Iquitos, la capital, se han registrado 1.869 casos. Le sigue la localidad de San Juan Bautista, con 1.729; aquí se reportó días atrás la muerte más reciente, un hombre de 69 años que no resistió la enfermedad que causa el mosquito 'Aedes aegypti'.

En Punchana hay 1.282 casos y otros 549 en Belén. Se han contabilizado casos graves también en Yurimaguas, Mazán, Indiana, Nauta, Genaro Herrera, Contamana y Ramón Castilla.

El infectólogo Juan Carlos Celis, del Hospital Regional Felipe Arriola Iglesias, explica que se espera un peligroso brote de enfermedades endémicas desde octubre de este año hasta marzo del 2021. Esto, debido a que las lluvias aumentarán los niveles de los ríos amazónicos.

"Se viene un brote de dengue, malaria y leptospirosis. Se vienen los meses de lluvia y el crecimiento de los niveles de los ríos, donde existe mayor presencia del 'Aedes aegypti'. Se siguen presentando casos de dengue a la par con coronavirus, y estamos atendiendo incluso casos de personas que tienen ambas enfermedades. Pero es más preocupante el dengue", dijo Celis.

En muchos hospitales se han acondicionado espacios conocidos como 'denguetorios', para atender a los pacientes nuevos, entre 10 y 15 al día.

La Diresa dio otro dato interesante. Más del 90% de casos de dengue se han reportado dentro de las viviendas; en gran parte, debido a que la cuarentena por el coronavirus redujo la movilidad de las personas. El 'Aedes aegypti' se reproduce especialmente en recipientes de agua estancada, como en techos o patios.

Por lo pronto, para evitar que el brote se vuelva inmanejable, las autoridades han iniciado trabajos de fumigación en 98 mil viviendas de Iquitos.

Además, el Gobierno Regional de Loreto y varias municipalidades distritales organizarán una campaña masiva de recojo de residuos para eliminar los criaderos de zancudos.

Asesinan a una joven embarazada dentro de una casa en Chorrillos

La expareja de la víctima fue acusado por su propia madre de cometer el crimen.

Alexandra Gutiérrez Pinashca, de 23 años, quien tenía tres meses de gestación, fue asesinada por su expareja, identificado como Harold Sandoval Choque, de 21 años, en un inmueble ubicado en el distrito de Chorrillos.

La víctima, que trabajaba en una cabina de Internet, fue a la casa de su expareja a pedido de este para conversar sobre el bebe que esperaban. En ese lugar se cometió el crimen.

La joven fue trasladada al hospital María Auxiliadora, en San Juan de Miraflores, donde el personal médico trató de reanimarla; sin embargo, solo pudieron confirmar su muerte.

La propia madre de Sandoval lo encerró en el inmueble donde ocurrió el feminicidio y llamó a los agentes de la Policía Nacional para que lo trasladasen a la comisaría de San Genaro, donde quedó detenido.


PNP

Feminicida está detenido en la comisaría de San Genaro.

Los familiares de la víctima llegaron a la dependencia policial para protestar y pedir justicia.

–Violencia no cesa–

La semana pasada, se halló el cuerpo de una mujer enterrado en una casa en Majes, Arequipa. Se trataría de Julia Huancahuire Sivana, de 33 años, quien hace cinco años y ocho meses fue reportada como desaparecida por sus familiares. El conviviente de la víctima, que se fue con el hijo de ambos, fue sindicado como sospechoso tras la desaparición.



Y ADEMÁS

Droga. La Policía Nacional del Perú detuvo a Yail Simón, hijo del expresidente del Consejo de Ministros y excongresista Yehude Simon, quien estaría vinculado al hallazgo de 118 kilos de clorhidrato de cocaína en Piura, el último 26 de setiembre.

Informales. La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) envió al depósito 25 vehículos en un operativo contra el transporte informal. Combis y vehículos realizaban el servicio ilegal de 'taxi colectivo'.

San Isidro. Un ciclista quedó con heridas en la cabeza y una aparente fractura de muñeca por un accidente reportado en la ciclosenda que la Municipalidad de San Isidro construyó para conectar el malecón de la Costa Verde con el Puente de la Amistad.

Inseguridad. Un hombre quedó grave al ser herido en la cabeza por una bala perdida durante una intervención policial en San Martín de Porres. El suceso ocurrió cuando dos policías que perseguían a un ladrón hicieron disparos al aire.

Balance anual del 30-S: ¿sin salida?



JOSÉ CARLOS
Requena
Analista político

Hace exactamente un año, el diario oficial "El Peruano" publicaba la confirmación legal de los sucesos del ajetreado día previo. El Decreto Supremo 165-2019-PCM, del 1 de octubre del 2019, recoge –en lenguaje burocrático– la seguidilla de eventos que llevaron al dramático desenlace de la tarde del lunes 30 de setiembre del 2019, anunciados desde la noche anterior, cuando el presidente Martín Vizcarra respondió una larga entrevista en "Cuarto poder".

Como puede verse en el texto de la disposición legal, el 30 de setiembre empezó casi dos años antes, exactamente el 15 de setiembre del 2017, cuando el Congreso dominado por la mayoría fujimorista forzó una censura del Gabinete presidido por Fernando Zavala. Era su primera bala de plata.

Contra lo que podría pensarse, si se considera que los actores políticos actúan con base en estímulos, la pita se fue tensando tanto que el golpe parecía inevitable. El decreto supremo detalla lo que pasó en las horas previas al mensaje en que Vizcarra disolvió el Congreso.

Desde su parcial punto de vista, describe que "el 27 de setiembre del 2019, el presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar Labarthe, solicitó plantear cuestión de confianza"; que "el 30 de setiembre del 2019, el Congreso se negó a recibir al presidente del Consejo de Ministros, pese a la potestad del artículo 129 de la Constitución"; que "tras la cesión de la palabra por un congresista y no porque esta le haya sido concedida directamente por la Mesa Directiva, pudo presentar cuestión de confianza solicitando que se modifique y adecúe el procedimiento de selección de magistrados del Tribunal Constitucional antes de proseguir con la votación de los candidatos declarados aptos"; que, pese a ello, "no se sometió a debate ni a votación, sino que se continuó con la elección, pese a la falta de transparencia y de mecanismos para la plena participación de la ciudadanía, advertidas por el Poder Ejecutivo".



"Es claro que el resultado ("una salida al evidente entrampamiento político", en palabras de Vizcarra) está lejos de alcanzarse".

Por todo lo dicho, "el Congreso negó la confianza presentada por el presidente del Consejo de Ministros en la fecha". Esta interpretación, corazón del recurso de Vizcarra, fue controversial en su momento, pero tuvo una bendición constitucional con el fallo del TC de enero del 2020.

¿Fue un golpe lo que hizo Vizcarra hace un año? Si sirve de guía la pregunta que hace el Latin American Public Opinion Project de la Universidad de Vanderbilt (Lapop), lo que se presenció hace un año fue un golpe ejecutivo: cierre del Congreso y gobierno sin Legislativo (algo que ocurrió por los cuatro meses que la Constitución estipula).

La tolerancia en el Perú a esta salida "cuando el país enfrenta situaciones muy difíciles" es la mayor en la región, y marcadamente alta, según Lapop para el bienio 2018-2019 (58,9%), muy por encima del segundo país en el ránking (México, 28,1%).

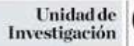
Ha pasado mucha agua bajo el puente en un año. Pero es claro que el resultado ("una salida al evidente entrampamiento político", en palabras de Vizcarra) está lejos de alcanzarse. La temporada electoral abre un espacio para poder hallar un rumbo.

Lea mañana en Política a
Jaime de Althaus

El Caso Los Cuellos Blancos en problemas



La nueva coordinación, procesos disciplinarios y pedidos de prisión preventiva han revelado las pugnas dentro del equipo.



Unidad de Investigación



GIOVANNA CASTAÑEDA

Las fiscales Rocío Sánchez y Sandra Castro se habían mostrado en los últimos dos años como la dupla que enfrentaba a Los Cuellos Blancos del Puerto. Unidas. Imperturbables. Esa imagen de unión ha pasado a ser historia en menos de un mes: ahora están enfrentadas y el liderazgo de esta pesquisa, así como su avance son cada vez más inciertos.

Estas han sido las últimas acciones y cuestionamientos entre los investigadores de este llamado equipo especial del Caso Los Cuellos Blancos, también formado por el fiscal supremo Jesús Fernández. Mientras tanto, nuevas operaciones contra esta organización siguen en suspenso.

—Pedidos en 24 horas—

El pasado 9 de setiembre, la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, decidió nombrar a Castro coordinadora en el ámbito provincial de la fiscalía a cargo de Los Cuellos Blancos. Sin embargo, desde el 5 de noviembre del 2019, según pudo verificar este Diario, la fiscal Sánchez le había solicitado la "necesidad" de designar un coordinador.

El nombramiento ocurrió días después de que la Oficina de Control Interno del Ministerio Público abriera una indagación preliminar de oficio –la primera– a Sánchez por la presunta infracción a sus funciones. El origen fue un chat de WhatsApp en el que la fiscal conversa con Carlo Magno Salcedo, abogado del Partido Morado. "No se trata de cualquier chat. Es el asesor de un partido político", ha dicho Castro.

El mismo día del nombramiento, empezaron los pedidos de Castro que han terminado en otra investigación –la segunda– en Control Interno a Sánchez. La nueva coordinadora envió un oficio a Sánchez para que en un plazo de 24 horas remitiera el número de carpetas que existen "debiéndose informar el número de procesos especiales". Es decir, los procesos de colaboración eficaz.



"No hay un plan de trabajo, no hay un objetivo. Este caso avanza como puede. La desunión favorece la corrupción".

Avelino Guillén
Exfiscal supremo adjunto



En ese momento empezaron los oficios de ida y vuelta: Castro reiterando su pedido con carácter de "muy urgente" y con el plazo de 24 horas; Sánchez pidiendo precisiones y un plazo razonable. Castro señaló que la información que entregó Sánchez "no estaba completa, y que requería los cuadernos reservados de colaboración eficaz de testigos en reserva". Por esto se inició la segunda indagación preliminar.

El último pedido de Castro ha sido el 28 de setiembre. Uno de los casos que podría perder Sánchez es el que tiene sobre la infiltración de esta red en el Jurado Nacional de Elecciones. Para Sánchez, el empezar esta arista "coincide en fechas" con lo que se ha iniciado en su contra. "Las defensas no me han podido tumbar. Mi propia institución es la que me desacredita", señaló.

Este Diario buscó a Castro, pero no atendió llamadas ni mensajes. En una entrevista que dio a Canal N el lunes, dijo que "el caso no es del fiscal" y que "ningún fiscal es indispensable".

Este Diario también buscó a la fiscal de la Nación, pero no respondió. En su última declaración sobre este tema, remarcó que lo que ha hecho ha sido "fortalecer" el equipo. "Están trabajando. A veces hay cuestiones personales pero se tienen que ir limando", dijo en "Cuarto poder" el domingo.

—La ampliación—

La última decisión de la Oficina de Control Interno ha sido ampliar la investigación a Sánchez. Esta vez porque se advertía que los fiscales superiores y supremos "enfrentan serias dificultades para avanzar sus indagaciones" debido a que Sánchez "no suele responder a sus requerimientos de información".

"No me he quejado. He presentado un informe", dijo el fiscal Jesús Fernández a este Diario, quien hace un mes pidió prisión preventiva para dos colaboradores eficaces de Sánchez. "No fue para perjudicarla, sino al contrario. Es falso decir que mi estrategia está en su contra", sostuvo. Según el fiscal supremo, "están tratando" de dividirlos. Sánchez, en tanto, se pregunta: "Las defensas sí coordinan. ¿Cómo no coordinamos los fiscales?"

Para el exfiscal supremo adjunto Avelino Guillén, esta "falta de coordinación y liderazgo" es responsabilidad de Ávalos y ello "perjudica" la pesquisa. "Genera una sensación de caos y desorden que se van a sentir más en un juicio. A la fiscal de la Nación le corresponde poner orden", agregó.

MÁS INFORMACIÓN

Hace una semana, la Oficina Desconcentrada de Control Interno notificó a la fiscal Rocío Sánchez que un testigo tendría pruebas dentro del proceso disciplinario que se le sigue por el chat del WhatsApp y que declarará este viernes 2 de octubre. "Nunca ha ocurrido esto", aclara.

Precandidatos en el partidor

Inscripciones de nuevos afiliados llegan a su fin

Elecciones • El Apra y APP presentaron listas con 7 mil nuevos afiliados • La izquierda se refuerza con exlegisladores y exministros • Belmont va con UPP.

JONATHAN CASTRO C.

El último día de inscripción de los posibles candidatos para el 2021 trajo momentos tensos en el Partido Aprista. Al borde de las 4 de la tarde, el personero legal de esa agrupación, José Pimentel, denunció que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) no quería recibir el padrón digital con siete mil nuevos afiliados por observaciones técnicas al archivo.

Pimentel había llegado por la mañana, pero en cada una de las ocho ocasiones que presentó el archivo le hacían observaciones que tenía que subsanar. Para él, lo lógico hubiera sido subsanar las observaciones puntuales después de la presentación. En este paquete estaban las afiliaciones hechas en el último mes, incluidas las de Roque Benavides y Carla García, hija del expresidente Alan García.

Finalmente, el JNE le recibió las fichas digitales. El tema era delicado, pues ayer venció el plazo para que los interesados en postular se afiliasen a un partido político. Esta entidad no dio respuesta a nuestra consulta sobre este caso.

En general, las afiliaciones a varias agrupaciones que participarán en las elecciones del 2021 han terminado pegadas a la fecha límite, que venció ayer. En Alianza para el Progreso, se presentaron casi siete mil afiliaciones en la última semana, en tres tandas. Las presentaciones se hacían con citas otorgadas por el JNE.

En la agrupación liderada por César Acuña han sumado a Doris Sánchez, exministra y excongresista de Perú Posible; así como a los exalcaldes Óscar Benavides, de Ate; y Miguel Saldaña, de Comas. Hasta ahora no han cerrado ninguna alianza concreta con partidos, pese a que su punto más débil es Lima. Si bien realizaron conversaciones con Perú Patria Segura, de Renzo Reggiardo, estas no han llegado a buen puerto aún.

En la izquierda, Juntos por el Perú tuvo varias incorporaciones en los últimos días. A raíz de la alianza con el movimiento sin inscripción Nuevo Perú, liderado por Verónika Mendoza, se afiliaron los excongresistas Sergio Tejada y Alberto Quintanilla, la exministra Aída García Naranjo, el exprocurador anticorrupción Julio Arbizu y los exregidores de la Municipalidad de Lima Marité Bustamante y Hernán Núñez. Tejada tiene la intención de postular al Congreso; mientras García Naranjo y Quintanilla, al Parlamento Andino.

En las filas de UPP, el vocero de esta agrupación, José Vega, indicó que han afiliado al exalcalde de Lima Ricardo Belmont, quien llega con un equipo de su movimiento Obras; así como a Maura Umasi, quien fue candidata a la vicepresidencia con Julio Guzmán en el 2016. En un video colgado en redes sociales, Belmont contó que estuvo cerca de aliarse con Perú Libre, de Vladimir Cerrón, pero no hubo acuerdo.

En Podemos Perú no hay mayor interés en incorporaciones ni alianzas. Enrique Wong, secretario general, indicó que irán solos, y que el partido considera que el congresista Daniel Urresti es el candidato natural para la Presidencia de la República. Urresti ya figura como militante de PP en el Registro de Organizaciones Políticas.

MÁS DATOS

EN EL PPC
Anoche, el comité político del PPC tuvo una reunión informativa sobre el avance de las conversaciones para formar alianzas electorales.

ANTAURO Y BELMONT
Fuentes de este Diario indicaron que hace más de un mes los dirigentes del Frente Patriótico estaban interesados en entablar una alianza con Belmont.

Los refuerzos finales en los partidos políticos

Nuevos militantes que se afiliaron antes del 30 de setiembre

(!) Anterior cargo de elección popular



Apra — Roque **Benavides** — Ninguno



Avanza País — Hernando **de Soto** — Ninguno



Juntos por el Perú — Verónika **Mendoza** — Congresista

Partido Morado — Susel **Paredes** — Ninguno



Restauración Nacional — George **Forsyth** — Alcalde de La Victoria



Somos Perú — Daniel **Salaverry** — Congresista

Todos por el Perú — Fernando **Cillóniz** — Gobernador regional de Ica

Todos por el Perú — Pedro **Cateriano** — Diputado



Unión por el Perú — Ricardo **Belmont** — Alcalde de Lima

Otros inscritos

Partido	Nuevo militante	Anterior cargo de elección popular
Alianza para el Progreso	Doris **Sánchez**	Congresista
Alianza para el Progreso	Óscar **Benavides**	Alcalde de Ate
Alianza para el Progreso	Miguel **Saldaña**	Alcalde de Comas
Apra	Carla **García**	Ninguno
Avanza País	Carlos **Añaños**	Ninguno
Fuerza Popular	Carlos **Tubino**	Congresista
Juntos por el Perú	Sergio **Tejada**	Congresista
Juntos por el Perú	Aída **García Naranjo**	Regidora de Lima
Juntos por el Perú	Julio **Arbizu**	Ninguno
Somos Perú	Ciro **Castillo**	Ninguno
Todos por el Perú	Diana **Álvarez-Calderón**	Ninguno
Todos por el Perú	Rafael **Belaunde**	Ninguno
Unión por el Perú	Daniel **Mora**	Congresista
Unión por el Perú	Maura **Umasi**	Ninguno

La ONPE elegirá locales de votación para comicios internos

Corvetto explicó que no se usarán las instalaciones de los partidos.

El proceso para elegir a los candidatos de los partidos políticos tendrá un cambio drástico. Ayer, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) publicó el reglamento de las elecciones internas en el que detalla que será esta entidad la que elija los locales de votación.

En comunicación con este Diario, Piero Corvetto, jefe de la ONPE, explicó que el 29 de noviembre se realizará la votación de los afiliados de los partidos políticos para que estos elijan directamente a sus candidatos. Esta se hará de manera simultánea en todas las organizaciones.

En la misma fecha, elegirán a sus delegados los militantes de los partidos que han optado por esa modalidad. La siguiente semana, el 6 de diciembre, los delegados elegirán a los candidatos.

Corvetto indicó que la votación ya no se realizará en los locales partidarios, sino que la ONPE elegirá e instalará los locales de votación en cada provincia del país en la que exista un comité partidario. El número de mesas dependerá de la cantidad de afiliados por partido.

Por ello, en un mismo local podría haber mesas de diferentes agrupaciones políticas. Esto hará más fácil la organización de las elecciones internas, mientras se garantiza el distanciamiento social.

Corvetto informó que cada partido tendrá una cédula de votación, pues presentarán diferentes fórmulas. "Lo que estamos trabajando es un catálogo de materiales donde se pueda tener cada una de las opciones posibles. Trabajaremos estos ámbitos con los órganos electorales centrales", señaló.

Las miembros de mesa, los personeros y los votantes serán afiliados de cada una de las organizaciones políticas que participen en el proceso. No habrá participación cruzada. Esta será la primera ocasión en que la ONPE organice las elecciones internas. Antes, el organismo solo brindaba asistencia técnica.

PROTOCOLOS

Corvetto confía en que harán una elección interna exitosa cumpliendo los protocolos sanitarios, pese al corto tiempo.

También indicó que es responsabilidad de los partidos promover la participación de sus afiliados.

CÉSAR CAMPOS/ARCHIVO

Corvetto señala que se cumplirán los protocolos sanitarios.




"La victoria en las elecciones regionales fue vista siempre como un trampolín; como una forma de ganar notoriedad".
Editorial de El Comercio ***Con tu voto a otra parte*** */ 1 de agosto del 2015*


Fue lindo mientras duró...

El cronograma electoral oficializado esta semana por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) establece que los actuales gobernadores regionales o alcaldes que quieran postular en una plancha presidencial o al Congreso en los comicios del próximo año deben renunciar a sus cargos, a más tardar, el 12 de este mes. Es decir, en menos de dos semanas. Es probable, en esa medida, que en los siguientes días veamos a más de una de esas autoridades alejarse de la posición a la que llegaron gracias al respaldo que pidieron –y obtuvieron– de los electores en las ánforas.

La exigencia de la renuncia es razonable, por cuanto busca evitar que tales personas aprovechen los recursos propios de la posición que ostentan para hacer campaña con miras a su nueva aspiración política. La circunstancia de que tal exigencia sea razonable, sin embargo, no convierte tales renuncias en un hecho deseable. Al pedir el apoyo de los electores, se entiende que los candidatos a una alcaldía o a una gobernación regional se estaban comprometiendo con ellos a una serie de cosas, entre las que se cuenta la de terminar el período por el que serían elegidos. Y en este caso, las autoridades locales o regionales que llegaron al puesto que hoy ocupan en las elecciones del 2018 tienen un compromiso con sus votantes –y aun con los que no votaron por ellos, pero participaron del proceso– de ejercer su función hasta fines del 2022. Abandonar ese compromiso a la mitad del camino equivaldría a darles la espalda: un pésimo precedente para quien se dispone a pedir ese mismo tipo de confianza a nivel nacional (esto es, a un universo de votantes más amplio).

> **Renunciar a una alcaldía o una gobernación regional por otras aspiraciones políticas es incumplir un compromiso con los electores.**

Ejemplos de esta práctica hemos tenido ya muchos en nuestra historia política reciente. César Acuña, por ejemplo, renunció en el 2015 al Gobierno Regional de La Libertad para postular en las elecciones presidenciales del 2016. Y Luis Castañeda Lossio se alejó de la Alcaldía de Lima en el 2010 para ser candidato en los comicios del 2011.

Una variante de esa forma de desafección hacia los electores fue la que cultivaron, por otra parte, algunos gobernadores regionales que dejaron sus puestos para asumir la presidencia del Consejo de Ministros. Nos referimos, concretamente, a Yehude Simon (exgobernador regional de Lambayeque) en el 2009 y a César Villanueva (exgobernador regional de San Martín) en el 2013.

Desde luego que quienes adoptan ese tipo de comportamientos suelen tener una excusa altisonante para hacerlo. "Es el llamado del deber" o "lo que estamos haciendo es asumir un compromiso mayor" son las fórmulas de las que habitualmente echan mano mientras empacan. Pero la verdad es que seguramente quienes votaron por ellos habrían agradecido saber de la fragilidad de la palabra empeñada antes de acudir a las urnas a endosarles su apoyo. El otro escenario –el del anuncio sorpresa– equivale en realidad a que la persona que les ofreció gobernarlos, local o regionalmente, hasta el final de su mandato (hasta el 2022, en este caso) de pronto les dijera: "Fue lindo mientras duró".

No estamos sugiriendo aquí, por cierto, que no sea legítimo hacer carrera política primero en un cargo de menor jerarquía y luego aspirar a otro más encumbrado. Lo que anotamos es que lo serio y lo responsable es terminar con las tareas que ese primer cargo demanda antes de embarcarse en la carrera por alcanzar el segundo.

Al parecer, es el afán de adquirir una dosis de poder mayor que la que ya tienen lo que empuja a las autoridades elegidas que incurren en la práctica descrita a privilegiar sus prioridades sobre las de los ciudadanos a los que antes cortejaron políticamente. Una cierta ceguera propia de este tipo de calenturas, no obstante, les impide notar que los nuevos votantes a los que buscarán apelar ahora van a mirar antes de ir a las urnas la forma en que se comportaron con los antiguos y sacarán, ojalá, las conclusiones que corresponden.

EL MÁS POPULAR PERSONAJE DE QUINO CONQUISTÓ EL MUNDO

Mafalda se ha quedado huérfana



UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS

El Comercio

Deportados



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Se ha dictado una Resolución Suprema mediante la cual se prohíbe a los buques que navegan en nuestras costas, admitir como pasajeros a las siguientes personas: José Pardo, Juan Durand, Juan Pardo, Luis Pardo, Augusto Durand, Felipe Barreda y Laos, Carlos Concha, Julio Chávez Cabello, mayor Alfredo Henriod, Alejandro Revoredo, Germán Arenas, Pedro Abraham del Solar, Carlos Hereen y José Letona. Se aplicarán severas penas pecuniarias a las compañías navieras que violen esta disposición dictada para conservar el orden en nuestro país.
H.L.M.

HABLA CULTA

MARTHA
Hildebrandt

*Comicios electorales

El sustantivo *comicios*, el cual carece de forma singular, se consigna en la última edición del *Diccionario* académico (2014) con el sentido de "elecciones para designar cargos políticos". Por este motivo, la expresión nominal *comicios electorales* es redundante. A pesar de ello, se documenta con frecuencia en nuestra lengua culta formal como se puede apreciar en este ejemplo de la revista limeña *Caretas*: "[El medio] revela una lista de procesados por narcotráfico y lavado de activos que son candidatos a presidentes regionales y alcaldes en los próximos *comicios electorales* de octubre" (3/7/2014).

OTRA VEZ ANDRÉS



El Comercio

Director Periodístico:
JUAN JOSÉ GARRIDO KOECHLIN

Directores fundadores:
Manuel Amunátegui [1839-1875]
y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores:
Luis Carranza [1875-1898]
José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
Fritz Du Bois Freund [2013-2014]
Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018]
Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019]

Encuentra la TV que va contigo en *falabella*



PHILIPS
SMART TV UHD 4K 58"
16512404
S/ 1,899
REGULAR: S/ 2,599
12 CUOTAS CMR DE S/ 189.90
TCEA: 68.85% / Total intereses: S/ 379.80
AHORRA **S/ 700**
4K ULTRA HD / SMART TV / USB: 2



SAMSUNG
CRYSTAL TV UHD 4K 58"
17423135
S/ 1,799
12 CUOTAS CMR DE S/ 179.90
TCEA: 68.85% / Total intereses: S/ .359.80
OFERTA: S/ 1,999 | REGULAR: S/ 2,299
AHORRA **S/ 500**
4K ULTRA HD / LED / USB: 1



PHILIPS
SMART TV UHD 4K 50"
16512402
S/ 1,299
12 CUOTAS CMR DE S/ 129.90
TCEA: 68.85% / Total intereses: S/ 259.80
OFERTA: S/ 1,399 | REGULAR: S/ 1,999
AHORRA **S/ 700**
4K ULTRA HD / SMART TV / USB: 2



Hisense
SMART TV 4K UHD 43"
881885402
S/ 999
12 CUOTAS CMR DE S/ 99.90
TCEA: 68.85% / Total intereses: S/ 199.80
OFERTA: S/ 1,099 | REGULAR: S/ 1,299
AHORRA **S/ 300**
4K ULTRA HD / SMART TV / USB: 2



atorio, factor de amortización de 24 meses. Año 360 días, ITF 0.005%. Aplicable a las tarjetas CMR. Membresías varían por tipo de tarjeta, ver Tarifario de nuestras Tarjetas CMR en www.bancofalabella.pe y Agencias.
iones no aplicables a CMR Visa Básica. Información difundida de acuerdo al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado vigente.





SONY
TV 4K HDR LCD 49"
16804395
S/ 2,299
REGULAR: S/ 3,049
12 CUOTAS CMR DE S/ 229.90
TCEA: 68.85% / Total intereses: S/ 459.80
AHORRA S/ 750
4K ULTRA HD / LED / USB: 3









TCEA Máxima 125.23% Ejemplo: Consumo total S/ 1000, plazo 12 meses, envío virtual de estado de cuenta mensual, membresía anual tarjeta CMR S/ 39, seguro Desgravamen mensual S/ 6.90, penalidades por pago atrasado adicional al interés compens
Condiciones: Promociones y precios válidos del 1 al 7 de octubre del 2020. Stock mínimo por oferta: 5 unidades. No acumulable con otras promociones. Válido para compras en tiendas Falabella a nivel nacional y en Falabella.com. Descuentos y promoc



"La hostilidad de esta especie de barra brava gobiernista hacia la prensa [...] es solo una consecuencia de la prédica que, desde la campaña electoral, el ahora presidente Pedro Castillo y su entorno desplegaron contra los medios que osaban poner en evidencia sus carencias, sus contradicciones y sus turbios antecedentes". Editorial de El Comercio ***Este oficio no les gusta*** */10 de marzo del 2022*



La prensa bajo amenaza

Decir que la prensa en nuestro país se encuentra bajo amenaza no es algo novedoso. En el último año, la posibilidad de que esta pueda ejercer su labor se ha visto seriamente limitada, principalmente y esto hay que decirlo, por acción del gobierno del presidente Pedro Castillo. Algunas veces, a través de negativas a comparecer ante las cámaras y los micrófonos de los medios no gubernamentales, y otras, en la forma de escudos humanos que han impedido que los reporteros puedan alcanzar al mandatario llegando al punto de agredir a más de uno de ellos.

Y, sin embargo, esta semana el asedio contra la prensa ha superado todo lo que habíamos visto hasta ahora. Primero, como mencionamos ayer en este Diario, mediante un proyecto de ley que, desembozada y descaradamente, busca criminalizar la filtración de información sobre procesos en curso, y su posterior difusión en medios, en momentos en los que familiares y excolaboradores del mandatario, así como él mismo, se hallan inmersos en investigaciones del Ministerio Público.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Segundo, a través del condenable secuestro de un equipo del programa "Cuarto poder" que se encontraba en Cajamarca profundizando en sus investigaciones contra el presidente y sus allegados por parte de un grupo de ronderos. Estos no solo retuvieron a los comunicadores, sino que les arrebataron sus materiales de trabajo y los coaccionaron a emitir una declaración pública en la que los obligaban a retractarse de sus hallazgos sobre las sospechosas gestiones de la cuñada del mandatario, Yenifer Paredes, a favor de una empresa privada y a prometer que no volverían a poner en cuestionamiento la imagen de la familia presidencial.

Se trata de un atropello contra la libertad de prensa sin atenuantes y, según varios especialistas, de la comisión de cuando menos tres delitos (secuestro, hurto y coacción) que deberían ser sancionados con la mayor severidad por las autoridades. De hecho, el Ministerio Público ya ha iniciado de oficio una investigación por los dos primeros cargos. Después de todo, privar a alguien de su libertad es un crimen. Y obligarlo a leer un manifiesto contra su voluntad, algo propio de bandas delincuenciales de nuestro pasado reciente y de otras partes del mundo.

Además, hay que decir que ambos sucesos apuntan hacia un mismo objetivo: recurrir al miedo y al amedrentamiento para evitar que el periodismo continúe hurgando en el círculo más cercano del mandatario. Una circunstancia que es moneda común en varios regímenes alrededor del planeta que difícilmente puedan calificar como democráticos.

No podemos, por otro lado, desconocer que lo ocurrido con los periodistas de "Cuarto poder" es el corolario de un discurso de animadversión contra la prensa que este Gobierno ha enarbolado incluso desde antes de llegar al poder. Desde los calificativos del presidente Castillo a los medios que le formulan preguntas incómodas ("esta prensa es un chiste", afirmó, por ejemplo, en febrero pasado, al ser requerido por un grupo de reporteros sobre su relación con Karelim López) hasta las constantes catilinarias del irascible ministro Aníbal Torres en contra del periodismo ("en el Perú existe una prensa ladrona de la verdad", le dijo a un medio colombiano tres meses atrás), lo que tenemos es a un gobierno que no solo no oculta su inquina hacia la labor periodística, sino que se esmera en esparcirla cada vez que puede en cada foro al que acude.

El condenable secuestro de un equipo de "Cuarto poder" en Cajamarca es el corolario del discurso de animadversión contra la prensa que este gobierno ha levantado desde la campaña.

Por eso, los pronunciamientos de varios de los integrantes del Ejecutivo conocidos ayer resultan afrentosos. Incluido, por supuesto, el del mandatario, que expresó su "rechazo" a "todo acto de violencia que vulnere las libertades personales, así como la libertad de prensa y expresión". Pues bien, desde acá le decimos que podría comenzar pidiendo que se archive el proyecto de ley mordaza que acaba de enviar al Congreso y exigiendo que se ejecuten todas las medidas necesarias para que se identifique a los responsables del cautiverio de los periodistas.

Pues lo que está bajo amenaza aquí no es otra cosa que la prensa peruana en su conjunto.

HABLA CULTA

MARTHA
Hildebrandt

Cachuelo

En el lenguaje familiar peruano –llega hasta Ecuador– *cachuelo* es el 'trabajo ocasional escasamente remunerado' (parece mera homonimia con la palabra del español general *cachuelo* 'cierto pez'). El verbo derivado intransitivo *cachuelear* –usado hoy más en su forma pronominal *cachuelearse*– significa 'ganar algún dinero en trabajos ocasionales'; su posverbal es *cachueleo*. A quien habitualmente *cachuelea* –o se *cachuelea*– se le califica de *cachuelero* o *cachuelera*.

UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Conferencia de Washington

Chile aceptó la propuesta peruana que establece que, en el caso de no realizarse el plebiscito en Tacna y Arica y el Perú y Chile no pudieran ponerse de acuerdo acerca de la soberanía de los territorios disputados por medio de negociaciones directas, los dos países pedirán a Estados Unidos que ejercite sus buenos oficios. Otro de los problemas no resueltos es el de Tarata, que comprende la controversia relativa a la frontera norte de Tacna y Arica. Tanto la delegación nuestra como la chilena se muestran inclinadas a terminar las negociaciones rápidamente. H.L.M.



INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]